



## Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala

Oficio: ORE-TLAX/2034/2023

Bitácora: 29/HR-0060/10/23

Asunto: Modificación al registro de R.P.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 31 de octubre de 2023.

**C. RAFAEL BENÍTEZ RAMÍREZ.**

Apoderado Legal de  
Fundación Best A.C.  
(F-0662 Teolocholco 2, Tlx)  
Presente.

En atención a su trámite de dieciséis de octubre del año en curso, mediante el cual solicitó la actualización de su registro por el cambio de domicilio fiscal, presentando el formato FF-SEMARNAT-093 Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0060/10/23**.

Al respecto se informa que, una vez realizada la evaluación de la información presentada, se confirma que el nuevo domicilio del establecimiento es: **Carretera Vía Corta Puebla-Santa Ana, Kilómetro 21, sin número, Colonia Primera, Municipio de Teolocholco, Tlaxcala**. Los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información relativa a sus datos de identificación personal y del lugar donde generen sus residuos, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, en base en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 66 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA**  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Jefa de la Unidad Jurídica.

C.c.i.p.- Biol. Mario Hernández Gutiérrez.- Encargado de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Tlaxcala.- Ciudad.  
C.c.i.p.- Expediente.

ICA/ITC/GSH

